



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
TRIBUNAL FISCAL

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

**INFORME N° 001-2025-EF/40.01**

Para : Señor  
**JOSÉ A. SALARDI RODRÍGUEZ**  
Ministro de Economía y Finanzas

Asunto : Informe Ejecutivo de Gestión 2024

Referencia : Memorando Circular N° 0001-2025-EF/47.01  
Resolución Ministerial N° 103-2020-EF/47 (numeral 5.4.1)

Fecha : Miraflores, 10 de febrero de 2025

Tengo a bien dirigirme a usted en atención al asunto, a fin de elevar a su despacho el presente informe ejecutivo, sobre lo gestionado por el Tribunal Fiscal, durante el año 2024, en cumplimiento de lo dispuesto en el 5.4.1 de la Directiva N° 001- 2020-EF/47.01, denominada *"Integridad y Lucha contra la Corrupción en el Ministerio de Economía y Finanzas"*.

**NOMBRE : EDWARD VICTOR ALBERTO TOVAR MENDOZA**  
**ÓRGANO A CARGO : TRIBUNAL FISCAL**

**1. Principales acciones y medidas implementadas**

Acción/medida 1:

Se priorizó la disminución de la deuda controvertida en los expedientes de apelación ingresados al Tribunal Fiscal.

Acción/medida 2:

Se puso énfasis en la resolución de expedientes de mayor antigüedad.

Acción/medida 3:

Se solicitó un apoyo técnico al Banco Interamericano de Desarrollo – BID a través del despacho ministerial<sup>1</sup>, para la implementación de Inteligencia Artificial.

Acción/medida 4:

Se creó una nueva Sala Especializada<sup>2</sup> con el fin de abordar la creciente carga procesal generada por el aumento en el número de expedientes de este Órgano Resolutivo y de esta manera optimizar la gestión en las Salas de Tributos Internos, la cual va a permitir atender expedientes de menor complejidad de manera más célere.

<sup>1</sup> Mediante Memorando N° 1007-2024-EF/40.01 de 17 de diciembre de 2024.  
Sede Central  
Establecido mediante Decreto Supremo N° 188-2014-PCM, publicado el 13 de octubre de 2014.  
Jr. Junín N° 319, Lima 1  
Tel. (511) 311-5930  
[www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web  
<https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CCEDHBKD





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
TRIBUNAL FISCAL

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Acción/medida 5:

En colaboración con la Oficina General de Tecnologías de la Información y Vocalía Administrativa, se implementó el Expediente Electrónico<sup>3</sup>, respecto de las apelaciones provenientes de SUNAT para atender de manera virtual las solicitudes de apelación que inician los contribuyentes en la SUNAT.

Acción/medida 6:

A fin de mantener espacios adecuados para el cumplimiento de las funciones en el Tribunal Fiscal, en coordinación con Vocalía Administrativa se implementaron mejoras en la infraestructura de la sede principal.

Acción/medida 7:

Se implementó el Portal de Servicios del Tribunal Fiscal a partir del 01 de octubre de 2024, plataforma digital que facilita a los usuarios la presentación de documentos o escritos de los expedientes electrónicos de apelación y presentar escritos y otros documentos para ser anexados a los expedientes que se tramitan ante el Tribunal Fiscal.

Acción/medida 8:

Se llevaron a cabo procesos para la contratación de personal CAS y de los puestos que han quedado pendientes de incorporar a la ley Servir.

Acción/medida 9:

Se ha monitoreado a través de Vocalía Administrativa, el inicio de la ejecución del Nuevo Sistema de Información-SITFIS.

Acción/medida 10:

Se realizaron ajustes en la regla de asignación de expedientes.

## 2. Principales logros alcanzados

Logro alcanzado 1:

Se redujo el monto de expedientes de apelación de S/25,682 millones a S/14,865 millones y se resolvieron controversias tributarias por un monto de S/29,145 millones, equivalente al 2.7% del PBI, superando la meta prevista del 1% del PBI.

Logro alcanzado 2:

Se resolvieron 17,286 expedientes de los cuales un 78% de expedientes corresponden al procedimiento de apelación, 20% a procedimientos de queja y 2% a solicitudes de corrección, ampliación o aclaración de Resoluciones del Tribunal Fiscal.

Logro alcanzado 3:

Se resolvieron expedientes antiguos ingresados en el 2012, 2013 y 2014.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
TRIBUNAL FISCAL

## **"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES" "AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"**

#### Logro alcanzado 4:

Se obtuvo la Cooperación Técnica No Reembolsable<sup>4</sup> por parte del BID para el Desarrollo e Implementación del Proyecto de Inteligencia Artificial en el Tribunal Fiscal, iniciándose el proceso de identificación de recursos necesarios para el apoyo de dicha Cooperación.

## Logro alcanzado 5:

Se efectuó el ingreso de expedientes de apelación provenientes de SUNAT, de manera electrónica, a través del uso del Sistema del Expediente Electrónico.

## Logro alcanzado 6:

Se suscribió el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Poder Judicial y el Ministerio de Economía y Finanzas – Tribunal Fiscal, que tiene como objetivo facilitar el acceso a las resoluciones, en materia de derecho tributario y aduanero, emitidas por el Tribunal Fiscal y a las sentencias emitidas por la Corte Suprema de Justicia para resolver los casos de su ámbito de competencia; coadyuvando de esta manera al cumplimiento de los fines y objetivos institucionales de ambas instituciones.

## Logro alcanzado 7:

Se efectuó el cambio de asignación de expedientes de fondo de quincenal a semanal<sup>5</sup>, y de manera diaria para expedientes con descriptor urgente, con el objetivo de mejorar la frecuencia de asignación de expedientes y la productividad de las salas especializadas.

## Logro alcanzado 8:

El Portal del Tribunal Fiscal permitió a los usuarios presentar documentos de manera virtual y facilitó el acceso a diversos servicios ofrecidos por este Órgano Resolutivo a través de esta plataforma como Mesa de Partes, Reserva de Citas, consulta del estado de expedientes, Buzón Electrónico, entre otros.

## Logro alcanzado 9:

En colaboración con la Oficina Técnica se revisó el actual Catálogo de Descriptores “Descriptores 2015-01” y con el fin de simplificar la asignación de descriptores por expediente y unificarlo con la tabla de descriptores de SUNAT, se propuso una reducción en la lista de 1,361 a 290, las cuales están divididas por especialidad (Tabla de descriptores SUNAT, Tabla de descriptores municipal, Tabla de descriptores Aduanas, Tabla de descriptores Quejas y Tabla de descriptores otras administraciones).

## Logro alcanzado 10:

Se cubrieron 63 plazas CAS y 58 SERVIR.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
TRIBUNAL FISCAL

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

### 3. Asuntos pendientes

Asunto pendiente 1:

Implementar el Proyecto de Inteligencia Artificial que permita optimizar los procesos internos y la gestión de expedientes en el Tribunal Fiscal.

Asunto pendiente 2:

Proseguir con la reducción del pasivo de expedientes de mayor antigüedad.

Asunto pendiente 3:

Culminar con la unificación de locales, de esta manera, a finales de febrero se contarán con 2 sedes, las cuales se encuentran ubicadas en el distrito de Miraflores.

Asunto pendiente 4:

Efectuar las coordinaciones necesarias a fin de que se aprueben la actualización de los instrumentos de gestión para la implementación de la nueva Sala Especializada. Asimismo, llevar a cabo la convocatoria para la selección de Vocales que formarán parte de la sala y cubrir las plazas de relatores y resolutores.

Asunto pendiente 5:

Aprobar la propuesta de la nueva "Tabla de Descriptores 2025", que garantiza una adecuada valoración de la complejidad de los expedientes y una gestión alineada con los estándares actuales.

Asunto pendiente 6:

Continuar con el desarrollo del nuevo Sistema de Información (SITFIS) que se alinee con los nuevos requerimientos tecnológicos.

Atentamente,

Firmado Digitalmente  
**EDWARD VICTOR ALBERTO TOVAR MENDOZA**  
Presidente del Tribunal Fiscal

